

ENTÉRATE

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Juntos superaremos la emergencia por el COVID-19

Conoce las acciones que hemos diseñado para ayudarte a enfrentar la contingencia



Respaldamos tu economía con apoyos, créditos e inversión
PAG. 2



Para garantizar el abasto de alimentos y generar empleo, apostamos por un campo productivo
PAG. 3



Consume local, apoya la economía de Oaxaca. ¡Nos conviene a todas y todos!
PAG. 4



Hemos dispuesto 25 hospitales en todo el estado

para atender a pacientes COVID y los estamos equipando con ventiladores respiratorios para atender a los pacientes que lo necesiten.

Hoy es más importante que nunca seguir quedándonos en casa

Estamos atravesando la parte más peligrosa de la pandemia. NO BAJEMOS LA GUARDIA.

QUEDARNOS EN CASA Y ATENDER LAS MEDIDAS SANITARIAS SIGNIFICA SALVAR VIDAS.

Urge actuar con responsabilidad y solidaridad

“Agradezco profundamente a todas las personas que están haciendo el sacrificio de quedarse en casa. Ustedes también son héroes y heroínas que nos ayudan a salvar vidas.”

Alejandro Murat Hinojosa
Gobernador del Estado de Oaxaca.

Amiga y amigo empleador, hagamos equipo en favor de las familias de Oaxaca

El Plan Emergente para la Conservación del Empleo respalda las micro, pequeñas y medianas empresas de Oaxaca para evitar que despidas a tus trabajadoras y trabajadores.

Para recibir este beneficio, las empresas deben registrar un máximo de cinco trabajadores previamente dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y con ello recibirán una aportación de mil 500 pesos mensuales por cada trabajador, durante un periodo de tres meses.



La Secretaría de Economía ya ha recibido más de mil solicitudes de apoyo y han comenzado a dispersarse los primeros pagos.

El proceso es únicamente en línea, personalizado y sin intermediarios.

Tú pequeño negocio es de GRAN importancia

POR ESO el programa de Crédito Emergente COVID-19 otorgará préstamos de cinco mil hasta 20 mil pesos para apoyar a personas físicas o morales que se encuentren dentro de una cadena de valor, indus-

tria, servicios y comercio.

Los créditos serán otorgados a través de BanOaxaca, los plazos para liquidarlos van de los 10 a los 13 meses y la tasa de interés es del 5% anual fija sobre saldos insolutos.

¿TE INTERESA?

Si necesitas un crédito entre 5 y 10 mil pesos, estos son los requisitos:

- 📄 Copia de identificación oficial vigente y original para cotejo
- 📄 Copia del Acta de Nacimiento y original para cotejo
- 📷 Fotografías de la actividad económica que realiza el solicitante
- 📄 Copia de comprobante de domicilio no mayor a tres meses y original para cotejo
- 🔑 Clave Única de Registro de Población (CURP)
- 🏠 Croquis de ubicación
- 📄 Aval (con copia de identificación vigente, CURP, copia de acta de nacimiento, copia de comprobante de domicilio no mayor a tres meses y manifestación de ingresos)

Pero si el crédito que necesitas es de entre 10 mil y 20 mil pesos, no necesitar presentar un aval, y en cambio deberás agregar estos documentos:

- 📄 Constancia de Situación Fiscal actualizada (con actividad económica dada de alta antes del 15 de marzo de 2020)
- 📄 Garantía Prendaria a favor del Fideicomiso 1 a 1, o bien Aval (con copia de identificación vigente, CURP, copia de acta de nacimiento, copia de comprobante de domicilio no mayor a tres meses y manifestación de ingresos)



■ Para las y los interesados en solicitar este tipo de apoyos, pueden comunicarse al número telefónico: 501 69 00, extensiones 26508, 26502 y 25528, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



EL USO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE ES OBLIGATORIO



COVID-19 FASE 3

Guardias especiales del Registro Civil de Oaxaca durante el mes de mayo

Mayo 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- 1ra Oficialía** ubicada en la calle de Armenta y López #1028 Col. Centro
- 2da Oficialía** ubicada en la calle de Armenta y López #1028 Col. Centro
- 3ra Oficialía** ubicada en la calle de Armenta y López #1028 Col. Centro
- 4ta Oficialía** ubicada la calle General Vicente Guerrero S/N Col. Miguel Alemán (a un lado del DIF Estatal).

***HORARIO DE ATENCIÓN: 10:00 A 14:00 HRS**

Los nuevos Módulos de Servicios Digitales están en servicio en distintos puntos en la ciudad de Oaxaca. Ubica tu Módulo más cercano:

- Dirección del Registro Civil / García Vigil #602 (3 Módulos)
- Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez
- Instalaciones del ADO
- Instituto Catastral
- Ciudad Administrativa
- Ciudad Judicial
- Centro de Convenciones
- Wal-Mart Símbolos Patrios
- Wal-Mart Macro Plaza
- Sams Club
- Bodega Aurrera Santa Rosa
- Bodega Aurrera Plaza Bella
- Bodega Aurrera Santa Anita
- Central de Autobuses de 2.a Clase
- Hospital Gral. "Dr. Aurelio Valdivieso"



Si vives en la Región del Istmo de Tehuantepec acude a los Módulos de Servicios Digitales más cercano, para obtener tu acta de nacimiento, recuerda es rápido, fácil y seguro.

- Juchitán
- Unión Hidalgo
- San Francisco Ixhuatán
- Sto. Domingo Zanatepec
- San Pedro Tapanatepec
- San Juan Guichicivi
- Matías Romero
- Barrio de la Soledad
- El Espinal
- Asunción Ixtaltepec
- Jalapa del Marqués
- Ciudad Ixtepec
- Sto. Domingo Tehuantepec

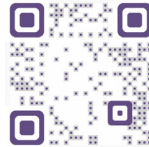


Productores y productoras agrícolas, estamos listos para echarles una mano

Para asegurar la producción de alimentos e impulsar los empleos en el campo oaxaqueño, otorgaremos créditos para apoyar los proyectos de las y los productores oaxaqueños a través de un fondo de garantías convenido con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) - Banco de México.

Los créditos que van de un millón 037 mil pesos a 25 millones y el Gobierno del Estado provisionará incentivos de hasta un 20% del valor del proyecto, siempre y cuando éste no rebase los 600 mil pesos.

Pueden beneficiarse todas y todos los productores, que se registren en la página <https://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/>



PASOS SIGUIENTES:

- Acudir al registro a las oficinas de Sedapa y/o FIRA para entregar la solicitud acompañada de los requisitos correspondientes.
- Después, el intermediario financiero recibirá la solicitud y evaluará el proyecto productivo, para así emitir la Autorización o carta de intención.
- Si el proyecto califica para incentivo, la Sedapa analizará la documentación del solicitante y signará un convenio con los beneficiarios.

REQUISITOS:

Persona física presentar:

- Solicitud de incentivos en el formato establecido de SEDAPA - FIRA 01/20
- identificación oficial vigente, CURP, RFC y comprobante de domicilio.
- Acreditar propiedad o posesión del lugar donde instalará el proyecto.
- Proyecto de inversión con cotizaciones.
- Carta de autorización de crédito o carta de intención.

Personas morales presentar:

- Solicitud de incentivos en el formato establecido de SEDAPA - FIRA 01/20;
- Acta constitutiva y modificaciones protocolizada ante Fedatario Público;
- Acta de asamblea en la que conste la designación de su representante legal o el poder
- Comprobante de domicilio fiscal, RFC, identificación oficial vigente del representante legal y CURP del representante legal.

¿Quieres capacitarte y participar con todo en la recuperación económica de nuestro querido Oaxaca?

EL PROGRAMA Bécate-Capacitación para la Empleabilidad brinda apoyos económicos a los buscadores de trabajo, mediante su inscripción a cursos de capacitación a corto plazo para ingresar a trabajar de manera formal a una empresa.

Duración: de 1 a 3 meses

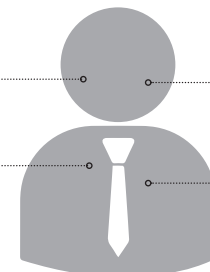
Monto del apoyo: de 150 a 300 pesos por día de asistencia al curso
¿Cómo puedes acceder a este apoyo?

Los interesados deberán realizar su trámite ante la Coordinación del Servicio Nacional del Empleo Oaxaca (CSNEO), consultando su sitio oficial www.oaxaca.gob.mx/csneo o llamar al 5015000 extensión 12513 o al 9511154898 y 951 2194538, en un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

¿Tienes una empresa y quieres contratar personal a través del programa Bécate? Comunícate con nosotros y con gusto te informaremos cómo hacerlo.

REQUISITOS:

- Ser mayor de 18 años
- Ser trabajador inactivo y no estar dado de alta en el IMSS
- Estar registrado en la bolsa de trabajo del Sistema Nacional de Empleo Oaxaca
- Cubrir el perfil establecido en el Programa de Capacitación de la empresa participante



Documentación:

- Identificación oficial
- CURP
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor de 3 meses
- Comprobante de estudios
- Solicitud de empleo

¡Consume local!, nos hace bien a todas y todos

El Gobierno del Estado te invita una parte del costo de envío de tu orden de mercancía, comida o bebidas a través de la plataforma www.voixty.mx, la cual fue contratada para la gestión de estos envíos. Con esto buscamos ayudar a mantener en operación los negocios que ofrecen alimentos y bebidas a domicilio, así como a 8 empresas reparatoras de Oaxaca.

La Secretaría de Economía ya ha recibido más de mil solicitudes. Se garantizan 30 mil envíos de al menos \$100 pesos cada uno, generando ingresos por al menos 3 mdp para los negocios locales. de apoyo y han comenzado a dispersarse los primeros pagos.

PRINCIPALES SECTORES BENEFICIADOS

- Restaurantes que proveen el servicio de alimentos y de bebidas.
- Locatarios de mercados públicos.
- Micro y pequeñas empresas que elaboran productos comestibles
- Empresas locales de logística.
- Todas y todos los oaxaqueños que deciden quedarse en casa



Plan Emergente para la Conservación del Empleo



INGRESA

a la página web

www.oaxaca.gob.mx/se/planemergente/



COMPLETA

el formulario digital de solicitud de apoyo



SOLICITA

un apoyo mensual de \$1,500 pesos



RECIBE

la transferencia electrónica

descarga y lee los lineamientos

adjunta la documentación solicitada

por cada trabajador inscrito en el IMSS, máximo 5

Durante abril, mayo y junio 2020

501 5000

Extensiones

+12157 +12017 +12136 +12150

+12258 +12375 +12279

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 10:00 hrs. - 15:00 hrs.

Dudas

ddypc.oax@gmail.com

Primero tu salud

Aprovecha los descuentos vehiculares sin salir de casa



Solicita tu formato de pago:

#Whatsapp 951 275 8521

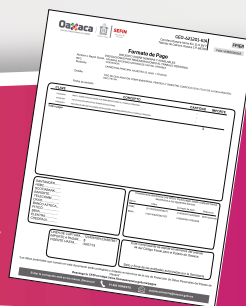
#Email: descuentos.vehiculares@semovioaxaca.gob.mx

contacto@finanzasoxaca.gob.mx

Realiza tu #PagoEnLínea:

www.finanzasoxaca.gob.mx

Es importante que conserves tu comprobante de pago, descárgalo, imprímelo o guárdalo en tu computadora.



Una vez superada la contingencia, presentando tu comprobante de pago podrás recoger tus placas y/o tarjeta de circulación

Válido del 2 de enero al 30 de junio de 2020

Programa de estímulo fiscal. Aplica para vehículos al corriente de sus pagos sin importar su valor factura y pagando únicamente derechos vehiculares 2020.

En Oaxaca
ADIÓS A LA TENENCIA

Si no tienes adeudos de años anteriores, en 2020 obtén el

100% DE DESCUENTO en la tenencia al pagar solo tus derechos vehiculares 2020



Recuerda

que si cuentas con esta placa este año debes realizar tu **Canje de Placas**



Si cuentas

con esta placa realiza únicamente tu **Refrendo**

¡Apoyamos nuestras empresas turísticas!

Las personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje tendrán un estímulo fiscal del 100% respecto del impuesto causado en el periodo del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020.



PARA ACCEDER A ESTE BENEFICIO LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN:

1. Presentar la declaración del impuesto en tiempo y forma del segundo bimestre del año 2020 a más tardar el 17 de mayo del ejercicio fiscal 2020.
2. La declaración del impuesto se presenta en el Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX) <https://siox.finanzasoxaca.gob.mx/contribuyente-declaraciones.htm>.
3. Presentada la declaración del impuesto en el Sistema SIOX, se aplicará de manera automática el estímulo fiscal.
4. Para mayor información o dudas puede llamar a los teléfonos (951) 501 6900 extensiones 23601, 23602, 23603, 23606 y el 01800 3107070 en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

¿TE PREOCUPAN LOS RECARGOS EN TU RECIBO DEL AGUA? ¡OLVÍDATE DE ELLOS!



■ Obtén un 100% de descuentos en recargos y actualizaciones en tu pago del primero y segundo bimestre de 2020, así como de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

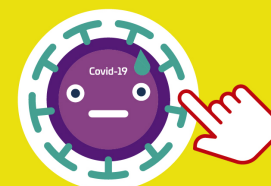
■ Para asesoría, emisión de boletas y generación de formatos de pago comunícate a los teléfonos: (951) 501 6900 ext. 23601, 23602, 23603, 23606 y al 01800 3107070.
■ En un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Si quieres saber más del
COVID-19

ingresa, te daremos toda la información



Ante síntomas como fiebre mayor de 38 grados, tos, estornudos, malestar general, dolor de cuerpo, de cabeza o dificultad para respirar llama al



CAT UIES

Centro de Atención Telefónica de la Unidad de Inteligencia para Emergencias en Salud



800 770 84 37



951 297 57 41

¿Trabajas en el sector turístico y quieres capacitarte durante la contingencia?

LA SECRETARÍA de Turismo de Oaxaca está realizando estas acciones para la profesionalización de las y los trabajadores del sector:



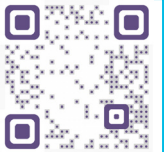
■ 20 cursos en línea dirigidos al sector turístico con la inscripción de 456 participantes.



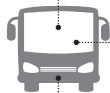
■ Capacitación a Embajadores Turísticos.

■ Capacitación en Línea para Guías de Turistas, con el facilitador del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) y la plataforma de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEGI), la cual se compone de dos cursos: Técnicas de Servicio al Cliente y Desarrollo Sustentable, divididos en 6 grupos, con una duración de 60 horas.

Más información aquí:



Para garantizar una movilidad segura para quienes realizan actividades esenciales, la Norma Técnica NT-OAX-SEMOVI-03-2020 contempla durante esta contingencia:



■ La suspensión temporal de 14 rutas en la capital oaxaqueña.

■ El servicio de transporte urbano únicamente podrá circular de 6:00 a 19:00 horas de lunes a domingo; mientras que las rutas que circulen por las zonas de hospitales continuarán dando el servicio después del horario establecido.

■ La prestación del servicio público de transporte de pasajeros en todas las modalidades provenientes de los diversos municipios que tienen como destino final la ciudad de Oaxaca, brindarán el servicio en un horario de 6:00 a 19:00 horas de lunes a domingo.



Es obligatorio el uso de cubrebocas, mascarilla o cubierta facial para todos los conductores y usuarios del servicio público de transporte de pasajeros en todas las modalidades en la entidad oaxaqueña.

¿Eres patrón o patrona y tus ingresos bajaron drásticamente durante la contingencia? ¡Esta noticia te interesa!

Si tienes una empresa sujeta al pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y tus ingresos disminuyeron en un 50% o más en el segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020, el

Gobierno del Estado de Oaxaca te ofrece un estímulo fiscal del 50% respecto del impuesto causado y del 100% en recargos y actualizaciones generados en el segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020.

Los contribuyentes que sí cumplan con los requisitos para acceder al estímulo fiscal, deberán presentar en tiempo y forma su solicitud ante la Secretaría de Finanzas, de lo contrario perderán este beneficio

PARA ACCEDER A ESTE BENEFICIO LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN:



■ Enviar la solicitud del estímulo fiscal al correo electrónico estimulo.erogaciones@finanzasoaxaca.gob.mx en el periodo del 15 al 29 de mayo de 2020, anexando las declaraciones de impuestos federales que correspondan al segundo bimestre del ejercicio fiscal 2019 y 2020, así como sus comprobantes de pago.



■ La Secretaría de Finanzas (Sefin) validará la disminución de los ingresos con la información enviada.

■ La Sefin dará respuesta en un plazo de 3 a 5 días hábiles y notificará al contribuyente si fue procedente o improcedente la solicitud, enviando un correo electrónico al contribuyente desde estimulo.erogaciones@finanzasoaxaca.gob.mx, para mayor información o dudas puede llamar a los teléfonos (951) 501 6900 extensiones 23601, 23602, 23603, 23606 y el 01800 3107070 en un horario de 9:00 a 17:00hrs.



■ Si es procedente, el contribuyente deberá presentar la declaración del impuesto en el Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX) <https://siox.finanzasoaxaca.gob.mx/contribuyente-declaraciones.htm> a más tardar el 17 de junio de 2020, y el sistema de ingresos aplicará de forma automática el estímulo fiscal correspondientes al segundo bimestre 2020.



Anuncios de la Secretaría de Salud

Para garantizar tu seguridad, el personal de Salud ha sanitizado unidades de transporte público, oficinas de gobierno, patrullas, módulos de atención y filtros sanitarios instalados en diversos puntos del estado.

TAMBIÉN REALIZA la valoración de casos sospechosos a COVID_19, incluyendo tomas de muestras domiciliarias, seguimiento de los casos y todos sus contactos por 14 días.

El Centro de Atención Telefónica UIES tiene cobertura las 24 horas del día, todos los días de la semana, brindando asesoría sobre medidas de prevención, seguimiento de casos sospechosos, seguimiento y referencia a instancias correspondientes ante cualquier otra problemática relacionada con COVID-19 y desacato de las indicaciones de "Quédate en Casa".

Los pacientes con LEPRO y TB han sido dotados de tratamiento para un mes completo para evitar que tengan que suspenderlo y evitar también, en lo posible, que tengan que acudir a los centros de salud.

Los pacientes con VIH/SIDA, siguen acudiendo a sus citas programadas y se les invitó a que por ningún motivo suspendan su tratamiento.

32 brigadas de promoción a la salud se encuentran trabajando en las 6 Jurisdicciones del estado.

¿NECESITAS ALGUNA VACUNA?

Los servicios de vacunación se siguen brindando, pero únicamente en los centros de salud y hospitales. No hay campañas extramuros en estos momentos.

El Gobierno del estado de Oaxaca te acompaña durante esta contingencia



Secretaría de Seguridad Pública:

- A través del número teléfono 911 y 089 se canalizan a las áreas correspondientes las solicitudes atención médica urgente de COVID-19.
- Se han sanitizado los 11 Centros Penitenciarios del Estado y a las personas vulnerables -adultos mayores, con padecimientos crónicos degenerativos y embarazadas-, se les asignó un área especial para su resguardo.
- Se han instalado de filtros sanitarios en las ocho regiones del estado.
- Se realizan operativos de vigilancia en espacios públicos.



Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

- A través del teléfono 951 207 26 66 brinda ayuda sobre contención emocional y primeros auxilios psicológicos ante casos de violencia de género y en el 951 427 75 02 ofrece orientación legal en casos derivados de este tipo de violencias. También puede emplearse con mensajes de WhatsApp.
- Mediante la página su Facebook, de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña se atiende por mensaje los llamados de auxilio y orientación en circunstancias de violencia de género.



Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante

- A través del número telefónico 951 242 51 14 brinda atención a migrantes oaxaqueños y sus familias.
- En el correo ioam.juridico.2004@gmail.com se otorga asesoría jurídica.
- En el ioam.traslados20@gmail.com se solicita el traslado de restos mortuorios de migrantes fallecidos por COVID-19 en la Unión Americana. Hasta la fecha se han atendido tres casos.
- El IOAM también brinda apoyo a familias que solicitan información de sus familiares que se encuentran enfermos en los hospitales de los Estados Unidos.



Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca

- A través de sus redes sociales y de la señal de CORTV, ofrece actividades culturales para todas las edades como:
- Clases virtuales de ballet
- Transmisión de documentales culturales
- Transmisión de contenido multimedia infantil con el apoyo de artistas oaxaqueños y mucho más...



Dirección del Registro Civil de Oaxaca

- Mantiene guardias especiales en todo el estado para brindar inscripción de nacimientos y defunciones en un horario de 10:00 a 14:00 horas.



Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida

- En los CAPASITS de San Bartolo Coyotepec, Salina Cruz y Pinotepa Nacional se garantiza el tratamiento antirretroviral por más de un mes a las y los usuarios indetectables y clínicamente estables, así como a mujeres embarazadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).



JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

¡No salir no tiene por qué ser aburrido! Disfruta tu tiempo en casa



Cocina: Prepara y prueba nuevas recetas que te hayan llamado la atención.



Limpia y Ordena: es un buen momento para realizarlo para deshacerte de ese montón de polvo en el clóset o de los cachibaches que has amontonado por años.



Ejercítate: Podemos aprovechar estos días para hacer un poco de baile o yoga. Busca en internet algunos tutoriales o simplemente déjate llevar por el ritmo de una buena música.



Juegos de mesa: Saca del armario los juegos viejitos a los que hace mucho no les haces caso y redescubre el placer de reír en familia.



Lee: Aprovecha el tiempo y lee ese libro que has querido disfrutar desde hace muchos meses. ¡Es como viajar sin salir de casa!



Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SE
Secretaría de
Economía

#ConsumeLocal

Los pequeños
comerciantes también
tienen productos que
necesitas, evita
aglomeraciones

